**Criterios de evaluación:**

***Implantación de Sistemas Operativos***

**Ciclo formativo:**

***CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red***

**Curso: 2023/2024**

**Profesora:**

***María del Carmen Sánchez Andrés.***

ÍNDICE

[1. Criterios de evaluación 3](#_Toc527478985)

[2. Criterios de calificación 8](#_Toc527478986)

[3. Criterios de Recuperación 12](#_Toc527478987)

## Criterios de evaluación

El currículo del ciclo formativo establece los siguientes resultados de aprendizaje (RA) y sus correspondientes criterios de evaluación:

**RA1. Instala sistemas operativos, analizando sus características e interpretando la documentación técnica.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos funcionales de un sistema informático.

b) Se han identificado las características, funciones y arquitectura de un sistema operativo.

c) Se han comparado diferentes sistemas operativos, sus versiones y licencias de uso, en función de sus requisitos, características y campos de aplicación.

d) Se han realizado instalaciones de diferentes sistemas operativos.

e) Se han previsto y aplicado técnicas de actualización y recuperación del sistema.

f) Se han solucionado incidencias del sistema y del proceso de inicio.

g) Se han utilizado herramientas para conocer el software instalado en el sistema y su origen.

h) Se ha elaborado documentación de soporte relativa a las instalaciones efectuadas y a las incidencias detectadas.

**RA2. Configura el software de base, analizando las necesidades de explotación del sistema informático.**

Criterios de evaluación:

a) Se han planificado, creado y configurado cuentas de usuario, grupos, perfiles y políticas de contraseñas locales.

b) Se ha asegurado el acceso al sistema mediante el uso de directivas de cuenta y directivas de contraseñas.

c) Se ha actuado sobre los servicios y procesos en función de las necesidades del sistema.

d) Se han instalado, configurado y verificado protocolos de red.

e) Se han analizado y configurado los diferentes métodos de resolución de nombres.

f) Se ha optimizado el uso de los sistemas operativos para sistemas portátiles.

g) Se han utilizado máquinas virtuales para realizar tareas de configuración de sistemas operativos y analizar sus resultados.

h) Se han documentado las tareas de configuración del software de base.

i) Se ha creado cuotas de disco para los usuarios locales.

j) Se han identificado, creado, modificado y eliminado adecuadamente claves del registro del sistema.

k) Se han ejecutado procesos con identidad de otro usuario.

l) Se ha instalado y configurado software que amplía el número de escritorios disponibles.

m) Se han ocultado carpetas o protegido por contraseña en el sistema de archivos con software específico.

n) Se han instalado y configurado suites de aplicaciones portables

ñ) Se ha usado un editor hexadecimal para comprobar la estructura interna de archivos y de discos duros.

o) Se han creado consolas de gestión (MMC) para gestionar apartados del SO.

p) Se han creado y configurado perfiles de hardware para distintos usuarios.

q) Se ha tomado posesión de carpetas de otros usuarios para poder acceder a ellas.

r) Se han configurado las opciones de energía del equipo para adaptarlo a determinadas situaciones.

**RA3. Asegura la información del sistema, describiendo los procedimientos y utilizando copias de seguridad y sistemas tolerantes a fallos.**

Criterios de evaluación:

a) Se han comparado diversos sistemas de archivos y analizado sus diferencias y ventajas de implementación.

b) Se ha descrito la estructura de directorios del sistema operativo.

c) Se han identificado los directorios contenedores de los archivos de configuración del sistema (binarios, órdenes y librerías).

d) Se han utilizado herramientas de administración de discos para crear particiones, unidades lógicas, volúmenes simples y volúmenes distribuidos.

e) Se han implantado sistemas de almacenamiento redundante (RAID).

f) Se han implementado y automatizado planes de copias de seguridad.

g) Se han administrado cuotas de disco.

h) Se han documentado las operaciones realizadas y los métodos a seguir para la recuperación ante desastres.

**RA4. Centraliza la información en servidores administrando estructuras de dominios y analizando sus ventajas.**

Criterios de evaluación:

a) Se han implementado dominios.

b) Se han administrado cuentas de usuario y cuentas de equipo.

c) Se ha centralizado la información personal de los usuarios del dominio mediante el uso de perfiles móviles y carpetas personales.

d) Se han creado y administrado grupos de seguridad.

e) Se han creado plantillas que faciliten la administración de usuarios con características similares.

f) Se han organizado los objetos del dominio para facilitar su administración.

g) Se han utilizado máquinas virtuales para administrar dominios y verificar su funcionamiento.

h) Se ha documentado la estructura del dominio y las tareas realizadas.

**RA5. Administra el acceso a dominios analizando y respetando requerimientos de seguridad.**

Criterios de evaluación:

a) Se han incorporado equipos al dominio.

b) Se han previsto bloqueos de accesos no autorizados al dominio.

c) Se ha administrado el acceso a recursos locales y recursos de red.

d) Se han tenido en cuenta los requerimientos de seguridad.

e) Se han implementado y verificado directivas de grupo.

f) Se han asignado directivas de grupo.

g) Se han documentado las tareas y las incidencias.

h) Se han localizado directivas de grupo local usadas para algún motivo concreto

**RA6. Detecta problemas de rendimiento, monitorizando el sistema con las herramientas adecuadas y documentando el procedimiento.**

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los objetos monitorizables en un sistema informático.

b) Se han identificado los tipos de sucesos.

c) Se han utilizado herramientas de monitorización en tiempo real.

d) Se ha monitorizado el rendimiento mediante registros de contador y de seguimiento del sistema.

e) Se han planificado y configurado alertas de rendimiento.

f) Se han interpretado los registros de rendimiento almacenados.

g) Se ha analizado el sistema mediante técnicas de simulación para optimizar el rendimiento.

h) Se ha elaborado documentación de soporte y de incidencias.

i) Se han identificado los procesos ejecutados en el sistema, y se han relacionado con las aplicaciones a las que pertenecen.

j) Se han identificado y eliminado posibles procesos malignos para el SO.

**RA7. Audita la utilización y acceso a recursos, identificando y respetando las necesidades de seguridad del sistema.**

Criterios de evaluación:

a) Se han administrado derechos de usuario y directivas de seguridad.

b) Se han identificado los objetos y sucesos auditables.

c) Se ha elaborado un plan de auditorias.

d) Se han identificado las repercusiones de las auditorias en el rendimiento del sistema.

e) Se han auditado sucesos correctos y erróneos.

f) Se han auditado los intentos de acceso y los accesos a recursos del sistema.

g) Se han gestionado los registros de auditoria.

h) Se ha documentado el proceso de auditoria y sus resultados.

i) Se han controlado las aplicaciones instaladas desde una fecha concreta.

**RA8. Implanta software específico con estructura cliente/servidor dando respuesta a los requisitos funcionales.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha instalado software específico según la documentación técnica.

b) Se han realizado instalaciones desatendidas.

c) Se ha configurado y utilizado un servidor de actualizaciones.

d) Se han planificado protocolos de actuación para resolver incidencias.

e) Se han seguido los protocolos de actuación para resolver incidencias.

f) Se ha dado asistencia técnica a través de la red documentando las incidencias.

g) Se han elaborado guías visuales y manuales para instruir en el uso de sistemas operativos o aplicaciones.

h) Se han documentado las tareas realizadas.

i) Se ha accedido al equipo de forma remota desde otro, ya sea en la misma red o desde Internet.

## Criterios de calificación

Dado el carácter práctico de la Formación Profesional, se establece una calificación mixta entre los contenidos evaluados en proyectos y en los exámenes, si bien todos los exámenes evalúan en un porcentaje muy elevado la realización de actividades prácticas en el tiempo fijado.

En cada una de las evaluaciones se calificarán los siguientes conceptos:

* Actividades de enseñanza-aprendizaje: 30% de la calificación.
* Pruebas con contenido práctico: 70% de la calificación.
* Participación en clase: Al valor obtenido de la suma de los dos apartados anteriores se aplicarán las notas obtenidas por participación en clase, sin que la calificación final de cada evaluación pueda ser nunca inferior a cero ni superior a diez. Este apartado consiste en aplicar un sistema de positivos y negativos donde tanto la calificación obtenida como el motivo del mismo se anotarán en el cuaderno del profesor.

Para superar cada evaluación es necesario:

* Haber obtenido al menos una calificación de 5 sobre 10 en la parte de prueba con contenido práctico.
* Haber obtenido al menos un 5 sobre 10 de media en los apartados mencionados anteriormente (actividades de enseñanza-aprendizaje, prueba con contenido práctico y participación en clase).

**No se considera la evaluación superada si no se cumplen los dos criterios anteriores.** En el caso: que la calificación de la evaluación sea superior o igual a 5 sobre 10 pero la calificación de la parte correspondiente a la prueba con contenido práctico sea inferior a 5 sobre 10, entonces la calificación de la correspondiente evaluación será de 4 sobre 10 y no se considerará superada la evaluación.

|  |
| --- |
| **El alumno deberá superar cada una de las evaluaciones del curso. La calificación final del módulo corresponde a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, en el caso de que todas ellas estén aprobadas.**  **Si el alumno no supera una o varias evaluaciones, la nota final será de suspenso.** |

En la siguiente tabla, se especifican por cada resultado de aprendizaje, cuáles son sus criterios de evaluación indicando que unidades de trabajo los contemplan y que instrumentos de evaluación emplearemos para medir el grado de consecución. Por último, se indica el peso de cada criterio sobre el resultado de aprendizaje.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **RESULTADO DE APRENDIZAJE** | **UT** | **% Asignado a cada R.A.** |
| **R.A.1**. Instala sistemas operativos, analizando sus características e interpretando la documentación técnica. | 1.Caracterización e Instalación de Sistemas Operativos. | 15% |
| **R.A.2.** Configura el software de base, analizando las necesidades de explotación del sistema informático. | 2.Explotación de sistemas operativos. | 20% |
| **R.A.3.** Asegura la información del sistema, describiendo los procedimientos y utilizando copias de seguridad y sistemas tolerantes a fallos. | 3.Aseguramiento de la información. Sistemas de archivos. | 10% |
| **R.A.4.** Centraliza la información en servidores administrando estructuras de dominios y analizando sus ventajas. | 4.Creación de dominios. | 10% |
| **R.A.5**. Administra el acceso a dominios analizando y respetando requerimientos de seguridad. | 5.Administración de dominios. | 15% |
| **R.A.6.** Detecta problemas de rendimiento, monitorizando el sistema con las herramientas adecuadas y documentando el procedimiento | 6.Rendimiento y Monitorización de sistemas operativos. | 10% |
| **R.A.7.** Audita la utilización y acceso a recursos, identificando y respetando las necesidades de seguridad del sistema. | 7.Directivas de Seguridad y Auditorías. | 10% |
| **R.A.8.** Implanta software específico con estructura cliente/servidor dando respuesta a los requisitos funcionales. | 8.Implantación de software cliente/server. | 10% |

**Criterios de calificación Pendientes**

La calificación de pendientes se obtendrá de:

* Actividades de enseñanza-aprendizaje (proyectos o trabajos realizados por el alumno entregados antes del examen final): 30% de la nota.
* Un examen escrito con contenido práctico que incluirá todos los contenidos del módulo y garantizará que se alcanzan los objetivos y resultados de aprendizaje del mismo: 70 % de la nota.

El alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10, en cada uno de los apartados mencionados anteriormente, para poder realizar la media.

El alumno tendrá que obtener una calificación mínima de 5 puntos que permita garantizar que se logran los objetivos y contenidos mínimos. El rango de calificación será de 1 a 10 valor entero.

Con esta calificación se determina finalmente si se ha superado o no el módulo:

* Si la puntuación es inferior a 5, el módulo no habrá sido superado.
* En caso contrario el alumno habrá superado el módulo.

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan el módulo no superado, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico y tendrán que realizar una prueba evaluación del módulo en las mismas condiciones que en la primera convocatoria. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación, no superará el módulo, y se entenderá que el alumno renuncia a la convocatoria, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

Alumnos con pérdida de la Evaluación Continua Y Alumnos con Evaluación continua que no superen el módulo.

Realizarán una prueba final que supondrá el 100% de la calificación, estará comprendida entre 1-10. El alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10 para superar

## Criterios de Recuperación

Se debe tener en cuenta que la evaluación por RRAA y CCEE conlleva que las recuperaciones se deben realizar sobre los Resultados de Aprendizaje no logrados.

Si un alumno no supera uno o varios CCEE, deberá recuperar los CCEE no superados en el examen final de recuperación que se realizarán en la primera convocatoria ordinaria.

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria, el alumno deberá recuperar únicamente aquellos CCEE no superados. En el caso de no recuperar los CCEE suspensos, la calificación final será de suspenso.

Para poder realizar este examen es necesario haber presentado todos los trabajos prácticos y proyectos solicitados por la profesora a lo largo de todo el curso.

En la recuperación la calificación será igual que en primera instancia (0-10).

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación preparada por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).

Antes de la realización de la segunda convocatoria ordinaria si la profesora lo considera oportuno se programarán ejercicios de recuperación que se deberán de entregar en la fecha establecida. Dichos ejercicios consistirán en la realización de trabajos, resúmenes y/o ejercicios extra para potenciar los conocimientos del módulo, y su entrega será requisito previo a la realización de la prueba de recuperación.

En dicha prueba, los alumnos deberán examinarse de los criterios de evaluación pendientes de cada uno de los resultados de aprendizaje, que no se hayan conseguido superar en la primera convocatoria, a través de una prueba única.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará en el mes de Junio.

### Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados

Dado que se utiliza la plataforma educamosCLM a lo largo del módulo, los alumnos tienen a su disposición el conjunto de ejercicios que les pueden servir de refuerzo para superar el examen de la segunda convocatoria ordinaria.

También se añadirán ejercicios y trabajos extra para ayudar al alumno a preparar la recuperación del módulo.

En el caso de aquellos alumnos que hayan promocionado a 2º y tengan este módulo no superado, deberán realizar los mismos ejercicios y proyectos para superar el módulo, solicitándoselos al profesor.